

CEIP VIRGEN DEL CARMEN-LA PLACA (PONFERRADA)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 23/24

CEIP VIRGEN DEL CARMEN-LA PLACA

C/ Valencia, 5

24403 Ponferrada (León)

Tfno. y Fax: 987 415 143

24008332@educa.jcyl.es

<http://ceipvirgendelcarmen.centros.educa.jcyl.es>

0. INTRODUCCIÓN

El equipo educativo del CEIP VIRGEN DEL CARMEN-LA PLACA de Ponferrada (León) presenta al claustro docente y al consejo escolar del centro la Programación General Anual (en adelante PGA) para el actual curso escolar 23/24

La PGA es el instrumento de planificación en el que se recogen todas las propuestas organizativas, de gestión y funcionamiento del centro con la perspectiva de desarrollo en un curso escolar. Se trata de un documento diseñado por la dirección del centro y presentado a toda la comunidad educativa con el fin de recoger todas las actuaciones que se prevén desarrollar a lo largo del curso.

La PGA que se presenta, junto con el resto de documentos institucionales, será la guía de todos los procesos educativos previstos para desarrollar a nivel de centro durante el curso escolar 23/24. Para la realización de este documento se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

- a) El Proyecto Educativo de Centro (PEC).
- b) La memoria final del pasado curso 22/23, informada al Consejo Escolar (CE).
- c) El currículo oficial de las etapas de educación infantil y educación primaria.
- d) La normativa educativa vigente.
- e) Las sugerencias, aportaciones e iniciativas de diversos órganos y equipos del centro, así como de organismos y entidades pertenecientes al contexto próximo al mismo.

Al finalizar cada trimestre está previsto desarrollar procesos de evaluación y seguimiento de esta PGA, con un doble objetivo:

- a) Valorar su grado de cumplimiento.
- b) Permitir reconducir las acciones que se consideren necesarias.

Toda la información obtenida en estos procesos de evaluación servirá para realizar la valoración final que, finalmente, se plasmará en la memoria anual de fin de curso.

Por otra parte, el Reglamento de Régimen Interior (RRI) y el Plan de Convivencia (PC) serán los documentos que regulen específicamente los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y la convivencia en nuestro centro.

Este curso como manda la Instrucción hemos puesto en marcha el Plan Tic, hemos revisado y renovado el plan de acción tutorial y elaborado el Plan de acogida.

1. ASPECTOS FORMALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PGA DEL CURSO 2023/2024.

Las tareas de planificación y de organización para el presente curso escolar 2023/24 comienzan en los primeros días de septiembre con la planificación y celebración del primer claustro docente en el que se toman decisiones e informa de aspectos como el contenido e implantación del Plan Tic. Este curso hemos ampliado la oferta para la realización de los talleres de la tarde. La adscripción de docentes a los diferentes niveles, cursos y áreas, de acuerdo con los procesos de habilitación y adscripciones reguladas por la normativa correspondiente, etc. Otra novedad es que seguimos con dos aulas diferenciadas de EI de agrupación vertical ambas y eso nos permitirá una mejor organización del centro y también innovar con proyectos nuevos.. En esa primera reunión de claustro se asignan las tutorías de los diferentes grupos, se organizan los espacios y los equipos de trabajo y se nombran las personas encargadas de coordinar cada uno de ellos, así como responsables de convivencia, CFIE, etc.

Además de estos temas, en las primeras reuniones de curso, se tratan y se toman decisiones sobre las siguientes cuestiones:

- Los horarios del centro: sesiones de clase, periodos y normas de recreo, horario del profesorado, atención a familias, etc.
- Los criterios de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (AcNEAE).
- Las fechas de las evaluaciones y la entrega de los boletines de informativos.
- Los criterios a seguir para la sustitución del profesorado.
- Las reuniones generales trimestrales con las familias del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares (se informa de, al menos, su suspensión durante el primer trimestre).
- Las necesidades de material para los diversos cursos, niveles y etapas.
- Las celebraciones acordadas durante el curso escolar y responsables de las mismas.

El equipo educativo, recogiendo las ideas y aportaciones de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, siguiendo el modelo establecido de PGA, considerando las conclusiones de la memoria del curso 2022-2023.

Este año solicitaremos de nuevo un comedor escolar para poder hacer una oferta al barrio competente y que realmente ayude a conciliar la vida familiar con la laboral. El AMPA se encargará de esto .

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO

Partiendo de los principios y objetivos contemplados en nuestro PEC, es necesario seleccionar aquellos objetivos que adquieren un carácter especialmente vinculados a la buena convivencia, el respeto por las culturas diversas que en nuestro centro tenemos y la investigación como una de las maneras de aprender a aprender más significativas.

Como equipo educativo pretendemos que los objetivos recogidos en este documento abarquen los diferentes ámbitos de organización y gestión del centro para el normal desarrollo de la actividad lectiva presencial y una posible suspensión de la misma. Con todo ello, se señalan dos aspectos o criterios básicos para su diseño:

- Marcarán la pauta que guíe la actividad de todos los elementos implicados en el centro buscando la máxima eficacia y eficiencia.
- Permitirán y favorecerán una evaluación coordinada, continua y final de los procesos desarrollados.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se hace necesario formular y clasificar los objetivos que se pretende alcanzar en los distintos ámbitos de actuación educativa y que se pasa a concretar.

2.1. OBJETIVOS REFERIDOS AL ÁMBITO PEDAGÓGICO

2.1.a) Impulsar y favorecer el desarrollo de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias en los miembros de la comunidad educativa.

2.1.b) Impulsar el trabajo en equipo, tanto a nivel docente como de alumnado.

2.1.c) Organizar los recursos con los que cuenta el centro para una atención efectiva de las necesidades educativas del alumnado, especialmente en el caso del alumnado sin recursos TIC .

2.1.d) Prestar una especial atención al alumnado en riesgo de exclusión social (sin recursos económicos, con problemas de integración social y/o pertenecientes a familias desestructuradas) organizando, en la medida de lo posible, los medios y recursos de los que dispone el centro y apoyando y asesorando a las familias para atender sus necesidades.

2.1.e) Impulsar la formación permanente del profesorado, especialmente en el ámbito de las TIC.

2.1.f) Facilitar la participación de todo el profesorado en el diseño de aquellos documentos relacionados con la labor docente.

2.1.g) Facilitar la puesta en práctica del Plan de Fomento de la Lectura, dotándolo de los medios y recursos que, dentro de las posibilidades del centro, sean necesarios, fomentando, a su vez, la participación de toda la comunidad educativa en su diseño y desarrollo.

2.1.h) Impulsar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados a nivel de centro y aula (desarrollo del Plan TIC) .

2.1.i) Atender de manera singular al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (AcNEAE), procurando favorecer su integración social y, en la medida de sus capacidades, el desarrollo integral de sus competencias (presencia, participación y progreso).

2.1.j) Impulsar procesos de evaluación para obtener información que mejore el rendimiento educativo en todos nuestros ámbitos de acción.

- Acercar la página web del cole a las familias, reformándola para que sea más asequible y atractiva.

2.2. OBJETIVOS REFERIDOS AL ÁMBITO INSTITUCIONAL

2.2.a) Mantener y mejorar los cauces y mecanismos de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

2.2.b) Potenciar una mayor y mejor relación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

2.2.c) Fomentar las relaciones con otras instituciones.

2.3. OBJETIVOS REFERIDOS AL ÁMBITO ADMINISTRATIVO

2.3.a) Potenciar la informatización de la labor administrativa y de gestión de las funciones de secretaría, gestión económica, del alumnado y profesorado, etc. para la mejora de dichos procesos (desarrollo del Plan TIC).

2.3.b) Atender con diligencia las solicitudes de información por parte de otros estamentos de la administración y de documentación solicitada por los miembros de la comunidad educativa (certificados, informes, aplicaciones informáticas, etc.).

2.4. OBJETIVOS REFERIDOS AL ÁMBITO DE RELACIONES Y RECURSOS

2.4.a) Fomentar el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares que favorezcan la participación, la solidaridad y la no discriminación.

2.4.b) Adecuar la distribución de recursos materiales y humanos a las necesidades de los miembros de la comunidad educativa, en especial del alumnado.

2.4.c) Fomentar y velar por el uso responsable de los recursos con los que cuenta el centro.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CURSO 2023-2024

3.1. REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

3.1.a) Potenciar en el alumnado hábitos de responsabilidad y esfuerzo en las actividades diarias y el gusto por el trabajo bien hecho.

3.1.b) Potenciar el desarrollo de comportamientos afectivo-sociales respecto a:

- La diversidad.
- El desarrollo de la capacidad de diálogo y respeto mutuo.
- El trabajo colaborativo en equipo.
- El cumplimiento de normas y la mediación.
- El desarrollo de hábitos saludables: alimentación, ejercicio físico, higiene y descanso, haciendo especial hincapié en los relacionados con la prevención de contagios .
- El respeto al entorno próximo: aula, patio y demás instalaciones del centro, espacios de nuestra comunidad, etc.

3.1.c) Fomentar el interés de nuestro alumnado por las actividades lúdico-educativas y culturales desarrolladas en el contexto cercano.

3.1.d) Desarrollar hábitos y técnicas de estudio individuales o autónomo.

3.1.e) Permitir al alumnado integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y usarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos, con el fin de que desarrollen de manera integral e integrador a sus competencias básicas.

3.1.f) Hacer el mejor uso posible de los apoyos educativos, dando un mayor número de refuerzos educativos al alumnado o a los grupos-clase que presenten mayores dificultades.

3.1.g) Potenciar actividades para el desarrollo del razonamiento y la creatividad.

3.1.h) Fomentar todas aquellas actividades que favorezcan la expresión de ideas, sentimientos, opiniones... de nuestro alumnado.

3.1.i) Fomentar la igualdad de género tratando de eliminar los estereotipos sexistas, utilizando, por ejemplo, referentes positivos y lenguaje no sexistas.

3.1.j) Integrar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje (desarrollo del Plan TIC) tanto presenciales como a distancia (no presenciales).

3.2. REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

3.2.a) Favorecer el desarrollo de la acción tutorial con el alumnado.

3.2.b) Lograr una mayor y más efectiva coordinación del profesorado por etapas, niveles y áreas.

3.2.c) Potenciar la participación del profesorado en planes de formación permanente.

3.3.d) Conseguir una mayor implicación de las familias en los procesos educativos desarrollados en el centro.

3.2.e) Impulsar la organización y realización de actividades culturales que requieran la participación conjunta de las familias, alumnado y profesorado.

3.2.f) Continuar con las sesiones de desarrollo de habilidades sociales y emocionales en el alumnado y sesiones de orientación con las familias, en colaboración con la orientadora del centro.

3.2.g) Intentar que las familias valoren positivamente el trabajo escolar y la información ofrecida por parte de las maestras/tutoras sobre sus hijos e hijas.

3.2.h) Concienciar a las familias en la importancia del respeto al horario y las normas establecidas para las entradas y salidas del centro. Además, conseguir evitar las comunicaciones/entrevistas con las familias y profesorado en el momento de la entrada al centro.

3.2.i) Difundir e informar a toda la comunidad educativa sobre los aspectos más relevantes del RRI y del Plan de Convivencia.

3.2.j) Utilizar la página web como instrumento básico de comunicación y participación de toda la comunidad educativa (desarrollo del Plan TIC).

3.2.k) Fomentar la participación del profesorado y familias a través de las elecciones a representante en el consejo escolar, en la designación de responsabilidades y tareas, etc.

3.3. REFERIDOS A ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, ASOCIACIONES, INSTITUCIONES...

3.3.a) Mantener relaciones de coordinación con otros centros educativos de la zona (especialmente con el IES Europa, principal receptor del alumnado que finaliza la etapa de educación primaria en nuestro centro).

3.3.b) Fijar y desarrollar reuniones con las familias del alumnado de 6º curso de educación primaria en el tercer trimestre con el objetivo de informar de los diferentes aspectos que conlleva el cambio de etapa y centro educativo.

3.3.c) Realizar y organizar de manera conjunta actividades educativas propuestas por el Ayuntamiento, ONG y otros organismos relacionados con la educación de nuestro alumnado.

- También realizaremos colaboraciones con la Policía tanto Nacional como Municipal, en talleres relacionados con la Educación Vial, los riesgos de internet, el acoso y otros de especial importancia en nuestra sociedad,

3.4. REFERIDOS A PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

3.4.a) Fomentar la participación en planes y programas ofertados por las diferentes instituciones (Consejería de Educación, Dirección Provincial de Educación, Diputación de León, Ayuntamiento de Ponferrada, etc.)

3.5.b) Continuar desarrollando los programas y proyectos en los que el centro participa y que han sido valorados de manera positiva en cursos pasados.

* Este curso incluimos El proyecto Innovamat en EI, destinado a desarrollar el pensamiento lógico matemático a través de la manipulación, representación etc. y también incluimos talleres de robótica en todos los cursos.

3.5. OTROS

3.5.a) Fomentar e impulsar el uso de la biblioteca y sus recursos informáticos por parte de los grupos-clase en horario lectivo, así como por el alumnado como usuario individual en periodo extraescolar.

3.5.b) Utilizar las TIC como instrumento de enseñanza-aprendizaje, desarrollando una actitud crítica ante las posibilidades comunicativas de las nuevas tecnologías para realizar un adecuado uso y aprovechamiento de sus potencialidades (desarrollo del Plan TIC).

- Comenzar con las figuras de los alumnos ayudantes y los patios estructurados.

4. HORARIOS

4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario lectivo del centro queda como en el curso pasado (prórroga de la jornada continua), de la siguiente forma:

- Octubre-mayo: de 9:00 a 14:00 horas.
- Septiembre- junio: de 9:00 a 13:00 horas.

El horario de apertura del centro para la comunidad educativa será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el mes de junio. El resto del curso, de 9:00 a 14:00 horas, excepto los lunes y los jueves que permanecerá abierto hasta las 15:00 horas. En horario de tarde, los meses de octubre a mayo, se desarrollarán actividades extraescolares de lunes a viernes en horario de 16:00 a 18:00 horas. Estas actividades serán impartidas por monitores/as y, en su caso, miembros de la AMPA y supervisadas por el profesorado de

guardia. Con este horario, el centro permanecerá abierto, de manera general, durante siete horas diarias.

Para atender al público, la dirección tendrán el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 10:00 horas.

4.2. HORARIO DEL PROFESORADO

Para su elaboración se ha tenido en cuenta los cambios en la normativa vigente e instrucciones al y la singularidad de nuestro centro (centro incompleto), atendiendo a los siguientes criterios:

- Disponibilidad horaria del profesorado y materias que imparte.
- Permanencia del menor número posible de docentes en los diferentes grupos, especialmente en los grupos estables de convivencia (E. Infantil).
- Coordinación con los centros con los que compartimos profesorado.
- Compatibilización de tutorías de grupos con impartición de otras áreas en otros grupos/clases.
- Disponer de profesorado las 24 sesiones lectivas para posibilitar las sustituciones en caso de ausencia de algún maestro/a.

El horario al que se hace referencia en este punto de la PGA se concreta en los horarios personales del profesorado (punto 4.4. del Documento de Organización del Centro).

4.3. HORARIO DEL ALUMNADO

Con su organización, ceñida a la normativa actual, pretendemos que las actividades de enseñanza-aprendizaje se dirijan a la consecución de los objetivos educativos prefijados en las programaciones didácticas, de tal forma que se cumplan los siguientes criterios pedagógicos:

- Todas las áreas atenderán a la distribución horaria dispuesta en la normativa con leves diferencias en educación primaria debido a los agrupamientos previstos para estos cursos.
- Las áreas que requieren más esfuerzo se impartirán en las primeras sesiones de la mañana (áreas instrumentales).

- Los grupos más altos (de tercero a sexto), serán los menos perjudicados en los ajustes necesarios.

4.4. HORARIO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. GUARDIAS DEL PROFESORADO

Partiendo de que, ponemos en marcha las actividades extraescolares durante todo el curso, las actividades serán programadas en función de las características del alumnado a quien vayan dirigidas, los objetivos que se pretendan, los recursos y espacios necesarios para desarrollarlas, la aceptación mayoritaria de las familias y alumnado al que se dirigen.

Contarán con información previa, solicitud y autorización de las familias. Se ajustarán en lo posible a la programación realizada y abarcarán a todos los niveles (educación infantil y primaria).

La relación de actividades programadas para este curso son las reflejadas en el apartado 5.9 del DOC. (Actividades complementarias y extraescolares).

Para el desarrollo de las actividades complementarias que se desarrollen fuera del centro, de ser posible realizarlas durante este curso, el alumnado irá, preferiblemente, acompañado por dos docentes, siempre y cuando no se perjudique el normal desarrollo de las actividades lectivas del resto de grupos.

Como ya hemos indicado, el centro tiene jornada continua, permaneciendo abierto, durante el posible periodo de desarrollo de actividades extraescolares, en horario de tarde (de 16:00 a 18:00) para la participación del alumnado en las actividades extraescolares.

De ser posible su implementación, la **oferta de actividades** se recoge en el siguiente cuadro:

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 17:00	MANUALIDADES	BALONCESTO	TEATRO	baloncesto	Biblioteca investigación
17:00 18:00	Biblioteca investigación	<i>Biblioteca investigación</i>	Biblioteca investigación	<i>GIMNASIA RÍTMICA</i>	ORDENADORES

Guardias del profesorado (supervisión de actividades extraescolares).

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15:45 a 17:45	<i>Cristina</i> <i>Pilar</i>	<i>Loli D.</i>	<i>Zaray</i> <i>Loli E.F</i>	<i>Lara</i> <i>Beatriz</i>	<i>rotamos</i>

4.5. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Por las características de nuestro centro (centro incompleto), la coordinación del profesorado es continua y responde tanto a una planificación previa como a momentos puntuales de atención a situaciones concretas. La coordinación es vertical en las dos etapas educativas (infantil y primaria).

El claustro, asumiendo las funciones de la comisión de coordinación pedagógica (CCP), se reunirá una vez al mes, contando con la participación del miembro del EOEP que atiende al centro, facilitando la coordinación de este con cada uno de los/las docentes con el fin de diseñar y desarrollar las actuaciones pertinentes con el alumnado, especialmente con aquel con necesidad específica de apoyo educativo (AcNEAE).

En cumplimiento de la normativa vigente, se tendrá en cuenta la convocatoria, por parte de los jefes de departamento de los centros de educación secundaria, y asistencia a las reuniones de coordinación con los IES receptores del alumnado que finaliza la etapa de educación primaria en el centro.

Plan de apoyos

Para llevar a cabo los apoyos al alumnado fijaremos los siguientes criterios:

- La disponibilidad horaria del profesorado (de forma prioritaria de las maestras de PT y AL).
- Las tutoras de educación infantil apoyarán en su grupo a los/las especialistas que desarrollen su función en el grupo/clase correspondiente.
- El alumnado con informe de necesidades específicas de apoyo educativo tendrá el apoyo del profesorado de PT y AL.
- Estos apoyos estarán supeditados a otras necesidades del Centro (p.ej. sustituciones).
- En caso de implantación de actividades lectivas no presenciales, utilización de herramientas TIC para el seguimiento de los casos (Office365, aplicaciones móviles, correo electrónico, etc.).

Planificación de las sustituciones

Los 24 periodos lectivos no cuentan con profesorado para realizar funciones de sustitución en ausencia del profesorado, teniendo que, en muchos casos eliminar apoyos, abandonar el desarrollo de funciones directivas, de coordinación, etc. Si fueran dos las ausencias del profesorado en un mismo día se tendría que recurrir al agrupamiento de clases. En todo caso, la sustitución será prioritaria sobre los apoyos y desarrollo de otras funciones.

Cuando el profesorado conozca con antelación dicha ausencia, deberá dejar preparado un plan de trabajo para el profesorado que lo sustituya. En caso de ausencia imprevista, comunicará la misma inmediatamente a la dirección del centro por el medio oportuno. En estos casos, el profesorado que sustituye planteará las actividades a realizar.

En el caso de ausencia en el área de Religión/Valores, se agrupará al alumnado en el mismo grupo no desarrollándose contenidos religiosos ni contrarios a la libertad de pensamiento del alumnado y sus familias.

El profesorado que realiza funciones directivas solamente sustituirá si no hay profesorado para hacerse cargo de las sustituciones (tras seguir los criterios anteriores).